**Normas II Torneo de Invierno de Pádel CIUDAD DE VELILLA**

El Excmo. Ayto de Velilla del R.C. es la entidad organizadora del II Torneo de Invierno de Pádel y ha establecido las siguientes normas que regularán II Torneo de Invierno de Pádel a celebrar a partir del 12 de noviembre de 2018.

- Podrán participar en el Torneo todas las personas que lo deseen teniendo cumplidos los 14 años.

-Las inscripciones podrán realizarse en el Ayuntamiento y en la web www.velilladelriocarrion.es. El coste es **20€ por pareja**.

-La fecha límite de inscripción será  hasta el día 2 de noviembre de 2018.

-Este campeonato contará con **3 categorías, masculina, mixta y femenina**. El calendario será establecido en función de las parejas inscritas en cada categoría. Celebrándose, en primer lugar**, una liga** entre todas las parejas. A continuación se celebrará una **fase final** con la mitad de las parejas inscritas y clasificadas en primer lugar a eliminación (se establecerá un calendario una vez conocido el número de parejas inscritas en cada categoría). Del mismo modo se celebrará otra fase de consolación, también eliminatoria, de entre las parejas no clasificadas.

-Se entregará un calendario a cada pareja inscrita. El calendario será realizado por sorteo mediante programa informático. (Durante las navidades no se celebrarán partidos)

-La **clasificación** se establecerá conforme a los siguientes criterios:

Partido ganado 3 puntos

En caso de empate a puntos, enfrentamiento directo. De persistir el empate, se comprobará la diferencia de sets ganados/perdidos y en su caso de juegos.

-Los partidos se jugarán de **Lunes a Viernes desde las 19.00 hrs.**

-Los partidos se jugarán al mejor de 3 sets, en todos ellos existirá tie break.

-Las parejas podrán establecer un sustituto (solo uno) con el fin de evitar aplazar partidos. El sustituto una vez haya jugado con una pareja, no podrá jugar con otra pareja.

-Se podrá **aplazar partidos siempre que la pareja rival lo acepte**. En caso de que una pareja **acumule más de 3 partidos aplazados** y no jugados podrá ser eliminada por la organización. En este caso, se anularán todos los partidos que hubiera jugado hasta la fecha.

-Habrá premios para la primera, segunda y tercera pareja de cada categoría.

1º pareja clasificada: **dos vales de 75€** canjeables en establecimientos del municipio.

2º pareja clasificada: **dos vales de 50€** canjeables en establecimientos del municipio.

3º pareja clasificada: **dos vales de 30€** canjeables en establecimientos del municipio

1º pareja Clasificada Fase de consolación: **dos vales de 20€** canjeables en establecimientos del municipio.

-Para que pueda celebrarse una de las categorías deberá haber un **mínimo de 8 parejas**. En caso contrario, la organización, en consenso con las parejas inscritas podrá establecer otro sistema de juego, así como los premios correspondientes.

-Las instalaciones deportivas donde se celebrará el torneo, serán las instalaciones municipales de Velilla.

-Cada partido será arbitrado por los propios jugadores, fomentando el juego limpio. Al finalizar el partido deberán rellenar el acta y entregarlo a la organización.

-Las normas de juego, no recogidas en este reglamento, se regirán según las establecidas por la Federación Española de Padel.

-Ante cualquier incidencia la organización podrá tomar la decisión que estime oportuna.